

REVISTA DE GERONA

LA FILOXERA

III

COSTE DEL TRATAMIENTO CULTURAL. ZONAS DE INCOMUNICACION



Si los ingredientes que entran en la aplicación del sistema cultural fuesen de los que los labradores encuentran en sus mismas fincas, y que no debiesen por consiguiente ser adquiridos con dinero, sería una verdadera estupidez en los viticultores el no hacer uso de ellos; pero desgraciadamente son sustancias que solo proporcionan las fábricas de productos químicos, cuyo embalaje es de hierro fundido, cuyo manejo requiere mucho cuidado, y cuya inyección en las raíces de las cepas no puede hacerse sino por medio de los palos Gastine, que tampoco tienen á su disposición los viticultores y que solo pueden procurarse por compra ó por alquiler.

Este es por consiguiente el verdadero ítem de la dificultad, tan-

to más grave entre nosotros, cuanto que nuestras viñas, á causa de nuestro imperfecto cultivo y de la no aplicacion de los abonos, distan en gran manera de rendir los productos que dán las de Francia y de otros puntos del extranjero. La diferencia es tan grande, que sabemos de una viña sita en los alrededores de Narbona, de una cabida aproximada de 100 vesanas, que llegó á dar un producto anual de 20.000 duros que venia á resultar á 200 duros por vesana, y muchos son los puntos de esta provincia en que, aun prescindiendo de la filoxera, no se obtendrian los 200 duros por vesana, ni aun firmando venda perpétua de la viña, esto es de las cepas y del suelo en que radican.

Tan pingües cosechas, que sin embargo no se obtienen sin un gasto considerable de abonos y de labores, permiten en Francia la aplicacion fácil del sistema cultural contra la filoxera, pero el exiguo producto, que, salvo pocas escepciones, obtienen estos viticultores de las viñas, hace muy difícil que se generalice aquel procedimiento, á no ser que los que lo apliquen reciban una subvencion del Gobierno. Los guarismos lo demostrarán fácilmente.

M. Oliver de Collioure (Coplliura) muy conocedor del sistema cultural, puesto que ya lo aplicaba en sus viñas, cuando todavía estaba á muchas leguas de ellas la filoxera, trató estensamente de él en las conferencias que dió á los viticultores del Ampurdan en el teatro de Figueras en 1879, y apuntó las dos cuentas de gastos de M. Gregoire de Servian y de M. Jaussan de Capestang, cuya verdad aproximada le habia demostrado su propia esperiencia. M. Gregoire operó sobre 70 hectáreas, equivalentes á 315 vesanas, y su cuenta de gastos es la que sigue:

200 toneles de sulfuro de carbono á 45 pesetas.	.9.000 p. ^s
Mano de obra.	4.390 » 75 cs
Gastos diversos	525 » 80 »
	<hr/>
Tótal pesetas.13.916 » 55 »

M. Gregoire hacia la inyeccion del sulfuro, no de una sola vez, sino en dos fechas distintas, inyectando la mitad del cupo en cada una, y como esta doble accion no es necesaria y puede inyectarse la totalidad de una sola vez, la mano de obra que él fija en 4.390 pesetas 75 céntimos quedaria reducida á 2.195 pesetas 35 céntimos, y la totalidad del gasto por las 70 hectáreas á 11.721 pesetas 20 cénts. y para cada hectárea á 157 pesetas 45 cénts.

He aquí ahora la cuenta de M. Jaussan contraída á una sola hectárea:

300 kilogramos de sulfuro de carbono por hectárea á 45 pesetas los cien.135 ps.
Mano de obra.	67 » 50 cs.
Gastos diversos.	7 » 50 »
Total.210 » »

Reduciendo la mano de obra á la mitad, porque tambien M. Jaussan partia de la base del tratamiento reiterado, tendremos que el gasto seria de 176 pesetas 26 cénts. por hectárea, cifra bastante aproximada á la de M. Gregoire.

La experiencia de los dos años, que han transcurrido desde la conferencia de M. Oliver, ha modificado un tanto estos guarismos, y en el último Congreso de Burdeos se ha sentado la regla de reducir las inyecciones del sulfuro de carbono á 150 kilogramos ó á lo más á 200 kilogramos por hectárea, lo cual á los precios actuales arroja un gasto que oscila entre 130 y 157 pesetas por hectárea, lo que dá por término medio 143 $\frac{1}{2}$ francos por hectárea y por vesana 33 pesetas 75 cénts.

Pero en cambio el congreso de Burdeos ha venido á aumentar el coste, calificando de indispensable el abono previo de las viñas, con 100 kilogramos de potasa real, 50 kilogramos de azoe y 30 kilogramos de ácido fosfórico, lo cual ha de producir un gasto de 300 pesetas por hectárea: y aunque en el segundo año y en los sucesivos puede reducirse la cantidad del abono á la mitad y por consiguiente el gasto á 150 pesetas por hectárea, siempre vendríamos á parar á un gasto total, entre sulfuro y abono, de 450 pesetas por hectárea en el primer año y 300 francos en los sucesivos, lo cual nos daría por cada una de nuestras vesanas un gasto total de 101 pesetas 25 cénts. en el primer año y de 67 pesetas 50 cénts. en cada uno de los sucesivos, gasto que de seguro todos nuestros viticultores tendrán por insoportable y totalmente desproporcionado con el producto ordinario de nuestras viñas, que dificilmente se han arrendado hasta estos últimos tiempos á mas de 30 pesetas por vesana, precio máximo que no habrán podido obtener sino viñas muy contadas, y fundados en estas razones y en el ejemplo de la nacion vecina, donde apesar de ser mucho mayor el producto de las viñas, el Gobierno ayuda á los viticultores, sabemos que los Comisarios de agricultura de esta provincia D. Narciso Fages de

Romá y D. Narciso Heras de Puig han acudido al Ministerio de Fomento solicitando que se facilite el sulfuro de carbono á los viticultores á un precio más bajo, ó bien que á los que le apliquen, se les conceda una subvencion que disminuya los hoy dia escesivos gastos del tratamiento.

Sobre este y sus resultados hay que hacer empero dos observaciones, siendo la primera que, como ya se apuntó en el artículo anterior, en defecto de los abonos minerales, que solo pueden proporcionar las fábricas de productos químicos, podría emplearse el estiércol de cuadra ó cualquiera de los abonos de que pueden echar mano los labradores, pues aunque de seguro no producirian tan buen resultado, sería siempre mucho mejor el hacer uso de ellos, que el no emplear ninguno, y como la base de aquellos abonos artificiales es la potasa que se encuentra en gran cantidad en las cenizas, sobre todo si proceden de las mismas cepas, sería muy util añadir la ceniza que se pudiese á los abonos ordinarios.

La segunda observacion ha de versar sobre el producto probable de las cepas abonadas antes de practicar en ellas la inyeccion de los 150 kilogramos de sulfuro por vesana. El congreso de Burdeos celebrado en un país en que el abono de las viñas ha pasado ya á ser una costumbre y una regla general, no hubo de pensar que semejante abono fuese en su totalidad un gasto extraordinario, porque aunque no se hubiese empleado el sistema cultural, ni hubiese existido la plaga filoxérica, una parte más ó menos considerable de aquel gasto tambien se hubiera hecho con el empleo de los abonos ordinarios usados en el país por sistema permanente independiente del insecto devastador: però en nuestra provincia, donde son pocos los propietarios que estercolan sus viñas, el abono, sea ó no mineral, que ha de preceder á la inyeccion del sulfuro de carbono, es un gasto totalmente nuevo; mas, apesar de esta circunstancia indiscutible en la inmensa mayoria de los casos, es muy posible y aun probable que el abono sea un gasto reproductivo, y que además de conservarse la viña por el sistema cultural, se consiga una mayor cantidad de uvas, que indemnizen un tanto el coste de los abonos. De todos modos emperc el gasto que debe hacerse por vesana de viña, unido al importe de los abonos minerales, arroja una cantidad que está fuera del alcance de los recursos de nuestros labradores, á los cuales la justicia exige que se ayude por una subvencion del Gobierno, que no solo produciria el resultado de conservar las viñas de la provincia de Gerona, sino tambien el de disminuir en gran manera la potencia invasora

del insecto para avanzar hácia la provincia de Barcelona y las inmediatas, siendo muy posible que esto produjese mejores resultados que las zonas de incomunicacion con que se intenta detener al insecto.

El ingeniero agrónomo de la provincia de Barcelona, que reconoció las viñas de la parte meridional de esta provincia con el objeto de ver donde podian establecerse las zonas de observacion y defensa, fijó su atencion en la cordillera de los montes Gabarras, que desde el Ter se encaminan á nuestra costa hacia Bagur y Palamós, linea en la cual si pudiese detenerse la filoxera, dejaria todavía salva una parte del partido de Gerona, en que á la verdad son escasas las viñas, otra pequeña porcion del partido de la Bisbal, y la totalidad del de Santa Coloma de Farnés; pero como en todos estos territorios tiene poca importancia el cultivo de la vid, la inmensa mayoría de las viñas de Gerona quedarian á merced del enemigo, sino se le atacase en su mismo centro del Ampurdán por medio del sistema cultural, que es el más adecuado para cortar los vuelos al pulgon é impedir que despida los innumerables enjambres, que por haberle dejado multiplicarse á sus anchuras, han bastado en un año para infestar cuatro partidos judiciales de la provincia de Gerona.

Creemos que esta no debe oponerse en modo alguno á que se formen las zonas de observacion y defensa, que ningun daño han de causarnos, y es de desear que, si nuestras viñas perecen, se salven las de las provincias limítrofes, y por esto apenas tiene para nosotros aplicacion la protesta que contra tales zonas publicó la seccion de agricultura de nuestra Sociedad económica de amigos del país, que debió de creer que tales zonas de observacion se habian de parecer en algo á los cordones sanitarios, que siempre molestan y perjudican más ó ménos al país que es objeto de ellos.

Debemos empero observar en cuanto al proyecto de fijar la primera linea de observacion en los montes Gabarras, que arrancando de la montaña de Rocacorba se dirijen al Congost y de allí al mar, que la filoxera ha traspasado ya esta línea, al pié de la cual, y por la parte del mediodia que se supone libre, está el pueblo de San Daniel, en que existe ya un foco filoxérico reconocido y calificado como tal por el mismo ingeniero que propuso la linea de los montes Gabarras, por lo cual es de pensar que no debía conocer la situacion topográfica de San Daniel, que tal vez creia que estaba al norte cuando está al sud de la cordillera. En caso de adoptar pues como primera línea de observacion la de los montes Gabarras, que, salvo aquel óbice, nos parece bien escogida, se deberia

atacar de firme ante todo el foco de S. Daniel, aniquilándolo ó reduciéndolo á la impotencia de despedir enjambres alados, pues de no ser así, estos, traspasando facilmente el collado en que está el edificio llamado fortin de la pólvora, invadirian las viñas de la izquierda del Oñar y por consiguiente toda la Selva. Para que la medida de la zona de observacion fuese eficaz, se deberia vigilar con sumo cuidado las viñas y cepas inmediatas al sud de la cordillera desde los pueblos de Biert, Adri y la Mota hasta el mar, y atacar con el sulfuro de carbono cualquiera colonia de insectos que traspasase la línea, cosa que puede suceder no solo por medio de los pulgones alados movidos por su propia fuerza ó la del viento, sino tambien por los hombres, animales y mercancías que pasen de una parte á otra, y que todos pueden contener en gran número el chupador invisible, sin que nadie se aperciba de ello, y por esto conceptuamos que se deberían examinar con particular cuidado y con frecuencia las viñas y parras aisladas que radiquen cerca de los caminos que atraviesen la línea.

Hemos leído hace pocos dias en los periódicos, que se trata de resguardar las viñas de Navarra arrancando las cepas de los Bajos Pirineos en una estension de muchos kilómetros. Mucho tememos que semejante medida, que naturalmente exaspera á los propietarios de las viñas arancadas, produzca un gran gasto inútil; porque, siendo tan fácil el transporte involuntario de las filoxeras, hasta puede ser que se la lleven á Navarra los mismos arrancadores, siendo en nuestro concepto lo mejor y lo más práctico, el favorecer el establecimiento del sistema cultural en la zona ya infestada, cortando así los vuelos al insecto y dificultando la formacion de enjambres, y vigilar con esmero la línea y la zona inmediata que quede libre para aniquilar desde el principio las vanguardias de invasion que pudiese enviar el enemigo ó reducir las al menos á la impotencia de despedir nuevos enjambres.

Aunque esto no hiciese más que retardar la marcha del chupon devastador, el dinero seria muy bien empleado, por que cada cosecha que se salva vale muchos millones.

NARCISO HERAS DE PUIG



À UNA GAVINA

Aucell que sobre les ones
Estens tes pintades ales,
¿Qué ho fa qu' axis voletejis
Demunt les aygues salades?

Més que flors y camps jolius
Les pelades roques aymas,
Y 'l bramar de la maror
Més que 'l remor de les áures.

Per tú l' estiu no te blat
Ni la tardor fruytes gayes,
Tes bardisses son los llots,
Ton niu l' escuma argentada.

¡Be'm plau óurer als aucells
Refilar entre les branques!
Mes quan escolto ton cant
M' apar que 't planys y no cantes.

Jo no sé perquè á ta vista
De pena mon cor esclata,
Sols sé que fujo de tú
Quan s' atansa 'l trench de l' auba

Puig mal se diuhen llavors
Tos xisclets que 'l cor traspasan
Ab los sonrosats a' lors
Que lo blau celatge esmaltan;

Por ço quan ve lo cap-vespre
T' esguardo desde la platja
Y veig com ran de les naus
Fent cercles amunt t' enlayras.

Mes quan es ja negre nit
 Y t' ajaus demunt les aygues
 M' apars l' angelet que vetlla
 Les tombes que la mar guarda.

Totduna aixecas lo vol
 Y prop los núvols te paras,
 Com si contar los estels
 Volguessis ab ta mirada.

Tal volta lo náufrech trist
 Lluytant ab la forta onada,
 Quan sobre son cap t' ovira,
 Ovira en tú s' esperança

Creylene dols missatger
 Que d' un altre mon devallas
 Per aydarlo en s' agonía,
 Y abdos á la mort combatre.

Per ço si á fons va la nau,
 Ses postrimeres paraules
 Te comanen un recort
 Per sos llars y per sa patria.

Tú te 'n vas cap á la costa,
 Y en l' arena solitaria
 Veus qu' espera al fill ausent
 La mare desconhortada.

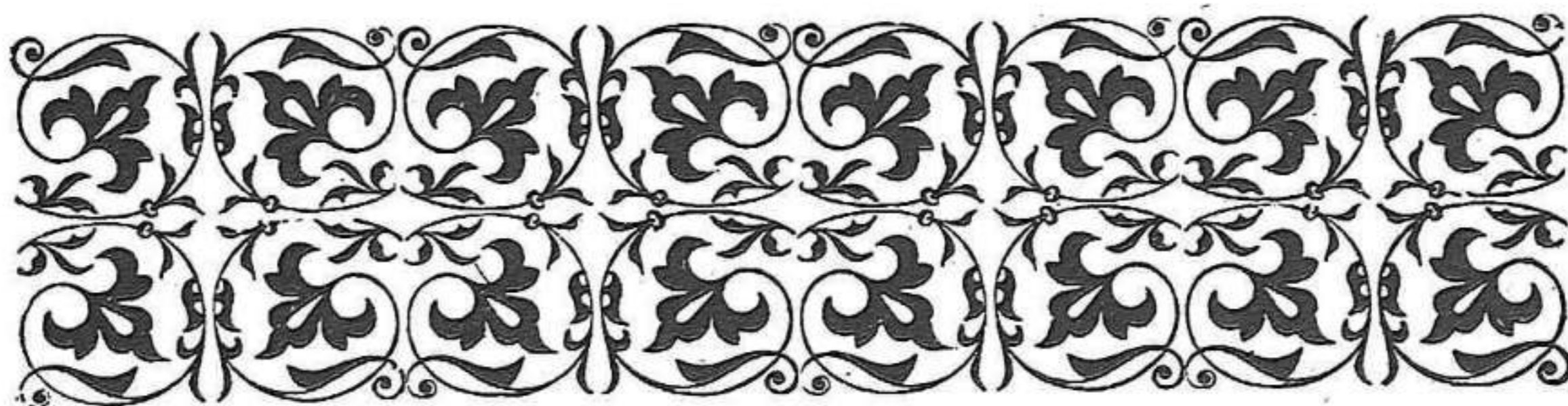
Llavors, piulejant li donas
 Les noves de sa desgracia,
 Y aconsolas son gran plant
 Ab los trists xisclets que llansas.

Y axis sempre vora 'l mar
 Tot plorant la vida passas,
 Sense flors ni ventijols,
 Sense arbres de vert brancatje.

Y es que 'l bon Dèu te ha posat
 Junt á las aygues salades
 Perque li muntias al Cel
 De los anegats les ánimes.

Barcelona Setembre 1868.

PERE NANOT-RENART



SITIO DE GERONA

EJÉRCITO DE CATALUÑA, 1809

(EXTRACTO DE UN MANUSCRITO DEL CONDE DE FOURNAS)

POR

C. DE MONTZEY (*)

(*Conclusion*)



ABÍAMOS acostumbrado á los Franceses, dice, á no confiar resultados tan prontos. No se descartaron ellos del sistema de prudencia que habian adoptado. Con tanta seguridad como lentitud, establecieron sus baterías á medio flanco frente de Monjuieh y atacaron con éxito sobre un espacio de 200 toesas, á este débil recinto de la ciudad que, despues de la

(*) Gracias á la ilustrada atención de nuestro respetable amigo el autor del presente bosquejo histórico, podemos ilustrar nuestra traducción con la lámina que regalamos á nuestros favorecedores, representativa del plano de esta plaza en aquella época, el cual, segun tenemos anteriormente manifestado, dibujó por si mismo Mr. de Montzey, copiándolo del atlas de los sitios del primer Imperio, existente en el depósito de la guerra en París.

Aquel distinguido escritor, accediendo á nuestras indicaciones, nos ha dispensado el generoso obsequio de disponer una tirada de dicha lámina ex-profeso para la REVISTA DE GERONA, por cuya estimable deferencia le repetimos desde este lugar el testimonio de nuestra profunda gratitud.

Entre los varios planos publicados de la plaza de Gerona con sus ataques por el ejército francés en 1808 y 1809, recordamos en este momento los siguien-

Torre Gironella y del cuartel de Alemanes, punto el más elevado de la plaza, descende hasta la puerta de Francia, no ofreciendo en toda su extensión, como he dicho antes, más que una estrecha muralla de 5 pies de espesor. Todo fué destruido en pocos días, y tres largas é inmensas brechas expusieron la ciudad á los más serios ataques. Hasta entónces habíamos hecho muchas salidas; yo mandé dos contra las obras del enemigo y otra para proteger á un convoy que nos trajo provisiones de boca, las cuales empezaban á escasear, haciendo entrar un refuerzo de hombres de que estábamos muy necesitados. (1)

«Entónces fui nombrado comandante de las brechas, y, el 19 de
tes, que apuntamos por si la noticia pudiera interesar especialmente á alguno.

—El formado por el Ingeniero comandante durante el sitio, D. Guillermo Minalli, copiado por el subteniente del Regimiento Infanteria de Borbon, con grado de capitán D. Francisco Javier de Bou (el cual contribuyó á la defensa ya como oficial de compañía, ya como ingeniero) grabado en París por J. B. Tardieu, rue de la Sorbonne n.º 2.—Se halla continuado al fin de la Historia del Sitio de Gerona escrita por el Coronel del Regimiento de Baza D. Miguel de Haro. Madrid, 1815.—Tamaño marca mayor.

—Otro en el mismo tamaño, suelto, levantado por Joseph Cabot, dibujado por Mariano Enrich y dirigido por J. Coromina. Contiene 86 números de explicación y fué al parecer grabado en Barcelona, sin año ni pié de imprenta.

—Otro en el mismo tamaño y tambien suelto formado por D. Estéban Muxach Maestro de obras y Director de caminos vecinales de esta provincia, en 1.º Abril 1876. Contiene 143 números de explicación.—E. Casanovas lo litografió en Barcelona. Litografía Cosmopolita.

—Otro adjunto al Discurso en elogio del Teniente General Don Mariano Alvarez de Castro, leído ante la Real Academia de la Historia, el día 9 de Mayo de 1880, por D. José Gomez de Arteche y Moro, Académico de número.—Contiene 14 números de explicación. Madrid, imprenta y estereotipia de Aribau y Compañía (sucesores de Rivadencya) Año 1880.

—Otro en pliego suelto, publicado por suplemento al n.º 7 de la Ilustración militar, correspondiente al mes de Mayo de 1881 y ejecutado por el alumno de la Academia de Artilleria, D. Francisco Gomez de la Calle (Segovia 15 Diciembre 1880). Contiene 34 números de explicación y corresponde á un artículo titulado Sitios de Gerona en 1808, escrito por el comandante de artilleria Don Manuel Cabanyes.—Grabado por Gerónimo Rodriguez, Madrid, 1881.

(1) El general Blake se adelantaba con 1500 hombres para socorrer la plaza. El General Gouvion Saint-Cyr, engañado por los movimientos del enemigo, reunió todo su ejército sobre el camino de Hostalrich, llamando á sí una parte de las tropas del general Verdier. Una columna española de 4.000 hombres, á las órdenes del general García Conde, se adelantó por los valles del Ter, escoltando un convoy considerable que entró en Gerona.

Los generales Blake, Garcia Conde y O' Donnell, secundados por todos los habitantes y por la configuración de la comarca, aprovechaban todas las ocasiones de acercarse á Gerona y distraer amenazando á Monjuich y demás puestos ocupados por los Franceses.

setiembre resistí en ellas el asalto que se nos dió en pleno día, á las cuatro horas de la tarde. Emprendido con obstinación y bajo el fuego protector de un número inmenso de bocas de fuego y de una numerosa fusilería situada detrás de los parapetos dispuestos de antemano, fué, como en Monjuich, valerosamente rechazado, por tres diferentes veces y simultáneamente en las tres brechas. Una salida, hecha de intento por la puerta de socorro sobre los flancos de las columnas de ataque, completó la derrota de los asaltantes (1). Por nuestra parte tuvimos 250 muertos ó heridos. Los enemigos perdieron 800 hombres, entre ellos dos coroneles muertos sobre las brechas.»

«El asalto, dice M. Thiers, fué dado con el mayor vigor, rechazado y reemprendido con encarnizamiento bajo el fuego de la plaza y de las alturas, al ruido de las campanas y de los gritos de una población fanática. Muchas veces nuestros bravos soldados llegaron á subir sobre la cima de la muralla, encontrando siempre una muchedumbre de hombres furiosos que se apiñaban delante de ellos y les oponían impenetrables masas. Mujeres, sacerdotes y niños mostrábase entre los soldados sobre esta brecha inundada de sangre, cubierta de fuego, habiendo sido por último preciso ceder al noble delirio del patriotismo español.»

Antes del asalto, el general Verdier habia repetido sin resultado sus instancias cerca del general Gouvion Saint-Cyr para obtener un refuerzo de tropas. Por otra parte Alvarez negóse á recibir al parlamentario que se le habia enviado.

Rechazado vigorosamente el asalto, y habiendo resultado infructuoso el ataque del fuerte del Calvario, el general Gouvion Saint-Cyr convirtió el sitio en bloqueo.

Desesperado por el estado de debilitación de su ejército, el general Verdier se retiró á Perpiñan. Pero la situación de los sitiados no era ménos deplorable. Lo que les faltaba eran víveres, no hombres: el general Blaké se habia aproximado otra vez á Gerona para hacer entrar en ella un nuevo convoy, pero frustrada esta tentativa, el convoy fué apresado, y sólo una columna española á las órdenes de D. Enrique O' Donnell, fuerte de 3.000 hombres, pudo penetrar en la misma.

«Desde este momento (después del asalto), dice M. de Fournas, puede decirse que el sitio degeneró en bloqueo. Sólo las bombas

(1) En una de estas salidas, los sitiados enclavaron muchas piezas de las baterías de brecha y arrasaron las obras de ataque dirigidas contra la torre de Santa Lucía.

y las granadas hacían la guerra á los edificios de la ciudad. Con todo la guarnición se veía obligada á una actividad continua, pasándose bien pocos días sin que nos hallásemos incesantemente fatigados por vivas alertas, por falsos ataques y todos los simulacros de un inminente peligro. Los franceses no pensaban por su parte más que en cerrarnos toda comunicación y en cuidarse de rechazar los ataques de nuestro ejército exterior, que debía limitarse á tentar todos los medios de hacernos pasar víveres, siendo demasiado débil para lograr que se levantase el sitio de la plaza, operación que llegó á ser mucho más difícil en los últimos tiempos por las precauciones que los Franceses habían tomado de fortificarse por todos lados en sus líneas.

«La guerra que habíamos de sostener en la ciudad era por tanto la más terrible. Nos la hacían el hambre, la miseria, las enfermedades. En solo el mes de noviembre, 800 soldados morían dentro los hospitales, sin socorros, sin medicamentos, la mayor parte desnudos sobre el suelo; el escorbuto y la disenteria hacían espantosos estragos; las gentes del bajo pueblo morían á centenares, y todas las mañanas se hallaban en las calles mujeres y niños muertos de hambre. (XII) Imposible ya exigir de los soldados la menor fatiga; eran éstos cadáveres ambulantes. Durante un mes entero, cada uno hubo de alimentarse con cuatro panes y medio de munición (ménos de una media libra por día), un poco de trigo que se hacía cocer y un cuarto de libra de carne de caballo, de asno ó de mulo. Poco despues, todos nos vimos reducidos á lo mismo; alguna legumbre seca, una cebolla, una cabeza de ajos, costaban un franco; una gallina 60 francos; los gatos y los ratones eran viandas de lujo. Nada de vino ni de aguardiente. Añádase á esta situación espantosa el rigor de la estación, el servicio el más penoso, la privación absoluta de descanso. Las guardias no se relevaban ya; el soldado no tenía otro cuartel que su puesto y no salía de él más que para ir á engrosar el número de los muertos. Sin embargo, el mariscal Augereau, que había reemplazado al general Gouvion Saint-Cyr, á quien había hecho caer en desgracia nuestra resistencia, quiso todavía hacer creer, no á su ejército, pero sí á todos los que no eran testigos de nuestra situación, que la rendición de Gerona se debería á la fuerza

(XII) La cifra de 800 soldados muertos en el mes de Noviembre debe elevarse á 1378, según lo rectificó ya Gomez de Arteché en la pag. 66 de su *Discurso en elogio de D. Mariano Álvarez de Castro*, conforme con la obra de Minali sobre el mismo sitio.

de las armas, y cuando sólo faltábanle algunos días para que cayese en su poder, renovó contra ella los más vivos ataques.» (XIII)

Desesperado de gastarse en inútiles esfuerzos, el general Verdier se había retirado á Perpiñan, como hemos dicho: por su parte el general Gouvion Saint-Cyr se le había reunido y de allí salido para Paris para explicar su conducta en tan críticas circunstancias de guerra. De un lado, uno de sus cuerpos, el de Lechi, se había dejado sorprender, y un convoy de víveres y un refuerzo de cuatro mil hombres, socorro más perjudicial que útil, había logrado entrar en Gerona; de otro lado, Blake, ardientemente instado por Alvarez para que le hiciese llegar nuevos socorros, se acercó á Gerona, arrojando todos los peligros, pues Cataluña entera pedía que se la salvase á toda costa. Pero las columnas de Gouvion Saint-Cyr, ocultas diestramente, se apoderaron de muchos miles de acémilas ricamente provistas. Los sitiados vieron con desesperación desde lo alto de sus murallas escapárseles tan preciosos recursos.

Habiendo quedado sin empleo despues de la batalla de Eylau, y solicitado vivamente entrar de nuevo en el servicio, el mariscal Augereau fué nombrado para remplazar á Gouvion Saint-Cyr, quien, á pesar de las más difíciles circunstancias, hubo de continuar en espera de este nuevo jefe, al frente de un ejército que ya no le pertenecía. El mariscal, habiendo llevado consigo al general Verdier, cuya experiencia le era indispensable, recogió el beneficio de una rendición en la cual no tenia parte alguna y recibió por tanto las felicitaciones del Emperador por haber venido simplemente á asistir á la apertura de las puertas de esta ciudad heroica, cuyo nombre será inmortal en la historia de la guerra.

A su llegada, el mariscal Augereau hizo una tentativa infructuosa para lograr de los sitiados la rendición. La respuesta de éstos fué la de siempre.

(XIII) 15.958.—Au general Clarke, duc de Feltre, ministre de la guerre á Paris.—Schœnbrunn 16 octobre 1809.

Je suis indigné d'apprendre que le general Gouvion Saint-Cyr ait abandonné ses troupes. S'il quitte l'armée sans votre autorisation et sans avoir remis le commandement á un maréchal, vous donnerez ordre qu'il soit arrêté. Épargnez-lui ce désagrément si vous le pouvez, et faites-lui connaître combien cette conduite est extraordinaire (1) (De la minuta, Archivos de Imperio)

(1) Le general Gouvion Saint-Cyr avait cru pouvoir quitter le 7.^e corps avant l'arrivée du maréchal Augereau, désigné depuis trois mois pour le remplacer dans ce commandement.

«El bombardeo, dice M. de Fournas, empezó de nuevo con furor en la noche del 2 al 3 de Diciembre, y, sin cambiar en nada las disposiciones tomadas por el lado de Monjuich, antes al contrario, confirmándolas todavía, el mariscal quiso dividir nuestra atención y nuestras fuerzas; dirigiendo sus mayores amenazas sobre el lado opuesto. No disimularémos que, en estos últimos y tristes momentos hubiera adquirido grandes y decisivas ventajas sobre la impotencia de nuestros soldados. En esta misma noche fué ocupado el barrio de la puerta de Barcelona; en la del 6 fué tomado por asalto un reducto y su guarnición pasada á cuchillo; al dia siguiente, fueron abandonados por cobardía ó mejor dicho, por debilidad, otros dos fuertes; pero qué amargura para nosotros! Sucedia esto en el momento mismo en que la guarnición se cubria de gloria, en que por un último acto de bravura hecho para imponerse todavía á los sitiadores, hacia entrar viveres para cuatro dias en los fuertes del Condestable y de Capuchinos, cuya comunicación con la plaza estaba apénas libre, sin que lo quedára ya despues, y atacaba con el mayor denuedo el mismo fuerte que á la vispera habia caído en poder del enemigo, el cual iba á ser recobrado y cuya nueva guarnición empezaba ya á escaparse, precipitándose de lo alto de los muros! La pérdida de estos dos fuertes abandonados y que vanamente se habia intentado recobrar, decidió la rendición de la plaza. La torre Gironella acababa de ser arruinada; las brechas sobre las cuales se habia empezado á disparar de nuevo, habian sido todavía más ensanchadas; sobre todo la llamada de Santa Lucia, cerca de la puerta de Francia, ofrecia una espaciosa entrada al mismo nivel del terreno.»

«En esta situación ya no quedaba á la guarnición de Gerona otro recurso que el de procurar que su mismo enemigo honrase su valor, obteniendo para ella una capitulación que le conservára la gloria de su defensa. Dos meses antes, hubiera podido conseguirlo más honrosamente, aún haciéndose paso á través del enemigo y abandonando una plaza en la que, despues de mucho tiempo, habia perdido toda esperanza razonable de ser socorrida. Mas sobre este punto, la invencible obstinación de su Gobernador Alvarez no cedió jamás. Era hombre sin talentos militares, pero de una extremada confianza en la Providencia, diré casi en los milagros. Su alma habia llegado á ser grande, capaz de todos los sacrificios, llena de una constancia admirable; pero, preciso es confesarlo, este valor era en él la resignación de un mártir, más bien que el heroísmo de un hombre de guerra.

«En fin, el 10 de diciembre, despues de siete meses y dos dias

de sitio y más de seis de trinchera abierta y de fuego, fui designado por el consejo de guerra para presentarme á los generales franceses como parlamentario. La capitulación se firmó á las siete de la tarde; prometiòse á la guarnición más de lo que se le ha cumplido, y el 11, salió de la plaza con todos los honores de la guerra, con la esperanza de un canje que se habia convenido en la capitulación, pero no llevado á efecto. (XIV)

«Cuando se rindió Gerona, las balas se encontraban en número mucho mayor que al comienzo del sitio por el cuidado que se habia tenido en recoger las que se nos habian enviado. Pero no quedaba ya ni una bomba, ni una granada y no teníamos más pólvora que para resistir un solo asalto. Los franceses dispararon contra Gerona de 15.000 á 18.000 bombas, 12.000 granadas y cerca de 150.000 disparos de cañon; lo cual por cálculo razonable eleva á 21 ó 22.000 quintales la pólvora que hubo de consumirse.» (XV)

Lo que no nos dice el brigadier de Fournas es que el mismo hubiese sido escogido por el consejo de guerra para tratar de la rendición de la plaza porque sus compañeros de armas sabian que por su brillante defensa de Monjuich, del cual sólo habia entregado las ruinas al enemigo, se habia conquistado la estima de los Franceses, al propio tiempo que la confianza de los habitantes.

(XIV)—16,073.—Au prince de Neuchatel et de Wagram major general de l'armée d'Espagne á Trianon.—Trianon 19 Desembre 1809.

Mon cousin, Girone á capitule. Il est probable que deja le roi d'Espagne en est instruit. Faites cependant connaitre cette nouvelle au general Loison, au duc de Dulmatie et sur toute la ligne.—Napoleon. (Del original, Depósito de la guerra).

—16,078—Au marechal Augereau duc de Castiglione á Fornells.—Trianon 19 Decembre 1809.

Je reçois votre lettre du 11 decembre avec la capitulation de Girone, que me remet votre aide de camp. J'ai double satisfaction de cette nouvelle, á cause de l'importance de la place et parce que c'est vous qui l'avez prise. Il est facheux que vous n'avez pas commandé des l'origine, mes affaires auraient ete mieux menees. Fachez de vous bien porter et d'achever la conquête de la Catalogne. Ne doutez jamais surtout de mon estime. J'ai accorde á votre aide de camp de que vous avez de mander pour lui. Partez-vous le plus tôt que vous pourrez sur Barcelonne pour debloquer cette ville. Tout ce qui de Valence et des autres provinces s'est porte sur Barcelonne á ete obligué de retrograder (De la minuta. Archivos del Imperio)

(XV) Las anteriores cifras de Fournas esceden de mucho á las consignadas por Minali en su citada obra p. 310, que nos parecen muy véridicas. El mismo autor del trabajo que venimos traduciendo la observa tambien más adelante, como verá el lector, y al dar la estadística de los disparos hechos por los franceses, segun la relacion tambien francesa de Belmas, concuerda perfectamente con las del repetido Minali.

Fué aquel en efecto, recibido en el cuartel general del mariscal Augereau con demostraciones de la mayor consideracion, acercándose con respeto y admiracion á este noble jefe. que tan principal parte habia tomado en la defensa de una ciudad cuyas pérdidas en siete meses se elevaban á 10.000 habitantes ó paisanos y á 5.211 oficiales ó soldados.

«Muchas faltas, dice M. Belmas (1) se cometieron en este sitio: el mal frente de ataque: el asalto prematuro del fuerte de Montjuich; el que fué dado á la ciudad en una punto reentrante flanqueado por todas partes: la diseminación de los medios de artillería prodigada sin efecto; el establecimiento de baterías á una excesiva distancia de los puntos á batir; la manera con que las brechas fueron emprendidas tirando á la cima de la muralla, en vez de atacar el pié; en fin, el desacuerdo que reinó entre los generales, y la inacción del ejército de observación hasta el momento en que el mariscal Augereau vino á encargarse del mando. Se descuidaron en demasía los socorros de la fortificación contra las salidas de la guarnición y contra el enemigo de fuera; el llano de Salt en particular y las vertientes del Ter debieran haber sido defendidas con obras. Se adoptaron falsas medidas y hubo irresolución en el modo de conducir los ataques.

La pérdida de las tropas sitiadoras puede calcularse, tanto de la división del sitio como del ejército de observación, en 15.000 hombres, la cual sin embargo, fué más ocasionada por las enfermedades que por el fuego del enemigo. De 4.000 hombres que contaba la división westfaliana, así como la división italiana, la primera quedó reducida á 800 hombres; la segunda á 1.200. Sobre 21 oficiales de ingenieros, 13 fueron muertos ó heridos y 4 cayeron enfermos de la calentura. Más de la mitad de los zapadores y los dos tercios de sus oficiales quedaron fuera de combate.

La artillería hizo un consumo prodigioso de municiones, pues agotó todos los almacenes de Perpiñan y de las plazas vecinas.

La apreciación del brigadier de Fournas, que no podia juzgar más que de un modo aproximado, escede en mucho á la de la relación francesa de este sitio. «La artillería, dice esta, disparó sobre la ciudad 11.990 bombas, 7.998 granadas y 80.000 balas. La mayor parte de las bocas de fuego y sus afustes quedaron fuera de servicio. (2)»

(1) Belmas, *Siege de Gironne* p. 641.

(2) *Notes biographiques sur le marechal Gouvion Saint-Cyr*. La cuestion entre los franceses y el ejército de línea estaba ya resuelta: más no lo estaba

Despues de estos detalles puede presumirse cuál debia ser la impaciencia del Emperador. (XVI)

M. de Fournas habia reunido en dos volúmenes manuscritos respecto de la población exaltada, y prueba de ello fué la porfiada defensa de Gerona. El general Saint-Cyr, para proteger el sitio de esta plaza, se habia aproximado más á la alta Cataluña, habiendo reusado estender su pequeño ejército hácia Aragon para apoyar á otros cuerpos, segun se le habia pedido. Algun tiempo despues, supo que habia sido reemplazado por el mariscal Augereau, á quien vió llegar á fines de junio. Saint-Cyr conservó todavía el mando durante tres meses, alegando el mariscal el mal estado de su salud que le retenia en Perpiñan; pero al fin, lleno de disgustos, cansado de los retardos de Augereau, teniendo él mismo la salud quebrantada, participó su marcha á su sucesor. Los acontecimientos que se siguieron en Cataluña justificaron suficientemente la poca prisa del mariscal en encargarse de este difícil mando. Saint-Cyr, caido en desgracia, vióse desterrado en su pais y privado de sus haberes. Hasta 1811 no volvió á obtener gracia, y el Emperador, haciéndole justicia, dispuso que le fuesen abonados sus atrasos.

(XVI) —16,275—Au general Clarke ministre de la guerre á Paris.—Rambouillet, 21 fevrier de 1810.

.....
Ecrivez au duc de Castiglione qu' il serait bon de desarmer Girone; que nous ne pourrons jamais l' approvisionner suffisamment pour qu' elle nous soit utile; qu' il faut donc y etablir des fourneaux pour faire sauter la place et la raser entierement, en transportant l' artillerie á Figuières; que s' il ya d' autres postes qui puissent servir de barriere contre la France, il faut egalemeut les faire sauter; que Figuières seule, etant une bonne place, peut servir, et qu' il faut la tenir bien armee et bien approvisionnee.—Il faut aussi raser l' enceinte de Hostalrich, et des que le chateau sera pris, le faire sauter egalemeut. (De la minuta. Archivos del Imperio.)

16.391—Au general Clarke duc de Feltre, ministre de la guerre á Paris.—Compiègne 20 abril 1810.

J' ai approuve les dispositions suivantes pour la demolition des fortifications de Girone: les trois forts de la Reine Anne, des Capucins et du Connetable seront demolis: les fronts de la ville opposes á ces forts, de plus le bastion 33 jusqu' au bastion 34, seront egalemeut demolis, et particulierement les bastions 33, 34, 44, 47, 48 y 49. On demolira ensuite un front de l' enceinte du Mercadal.—Le fort de Montjuich sera conservé.—Vous enverrez á Girone cent cinquante milliers de poudre.—Vous donnerez ordre á la 4.^e compagnie du 1.^{er} bataillon de mineurs, qui se rend á Metz, de continuer sa route sur Girone, où elle sera employée aux travaux de demolition.—J' approuve l' emploi de 50,000 francs, savoir: de 25.000 francs pour achat de 5.000 outils et de 25.000 francs pour frais de demolition. Cette somme sera prise, comme vous le proposez, sur les fonds affectés par l' article 7 du budget du genie pour les depenses d' armées.—(De la minuta. Archivos del Imperio.)

16.514—Au general Clarke, duc de Feltre ministre de la guerre á Paris.—Le Havre 26 mai 1810.

Je suppose qu' on á déjà commence la demolition de Girone.—Envoyez-y des mineurs.—Quant á Hostalrich, il ne faut demolir que ce qui tien á la ville; et pour le citadelle j' attendrai le rapport du marechal Macdonald pour savoir s' il la faut demolir au conserver (De la minuta. Archivos del Imperio.)

un relato detallado así como todos los documentos oficiales de esta campaña, pero habiéndole solicitado un oficial español, que escribía la historia de la guerra, que le facilitase sus noticias, lo verificó aquel apresuradamente, habiéndose de este modo perdido tan interesante escrito, y yo siento vivamente no haber podido entresacar del mismo más extensos datos sobre un hecho de guerra tan notable, viniendo á probar una vez más que los progresos en el arte de la guerra, terribles en el primer momento en sus resultados, harán más y más cortas esas deplorables luchas en que desaparecen generaciones enteras. (XVII)

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

(XVII) Por fortuna la creencia de M. de Montzey no ha salido confirmada respecto á la pérdida de los manuscritos del general Fournas que le sirvieron para el trabajo que hoy traducimos. Con efecto, por el mes de Octubre de 1863 la Sra. Viuda de aquel bravo militar, de paso por esta ciudad, fué visitada en su alojamiento por este municipio, el cual con semejante oportunidad significó á la misma la satisfacción con que adquiriría algunos papeles que pertenecientes á su ilustre esposo y referentes al sitio de Gerona pudiese cederle con destino al Archivo. Aquella distinguida dama ofreció corresponder gustosa á la demanda del Municipio, como lo hizo, enviando más tarde, á mediados de 1864, una interesante documentación entre la cual se halla el MS., formando tres tomos en 4.º encuadernados en pasta, que es el mismo seguramente de que se sirviera para su bosquejo nuestro sabio amigo Mr. de Montzey.

A aquel apreciable regalo iba unido el de un retrato en fotografía del heroico general Fournas, acompañado todo de una expresiva carta autógrafa de la misma viuda, la Excm. Sra. D.ª Maria de los Dolores de la Cruz y Prats. Sobre el particular ofrecemos nuevos detalles á los lectores de la Revista para cuando podamos cumplir nuestro deseo de publicar una biografía completa del denodado defensor de Montjuich, de las brechas de Alemanes y negociador de la capitulación de esta plaza.

ADVERTENCIA: Por distracción al corregirse las pruebas del número anterior dejaron de intercalarse en la nota IX del traductor (p. 16) referente á los principales sitios de Gerona, las siguientes líneas:

1710 y 1711.—Sitiada por el Duque de Noailles (hijo del mariscal del mismo apellido, sitiador de la ciudad en 1694) rindiéndose por capitulación.

En la nota XI afirmamos equivocadamente que desde el incendio del Hospital militar ó del Rey (14 Junio de 1809) se instaló el mismo en una parte de la casa Hospicio, cuando debíamos haber dicho que éste fué destinado á dicho servicio en dos distintas épocas, ó sea desde el 10 de Marzo de 1814 al 24 Octubre de 1818, y despues desde 1.º de Julio de 1829 hasta 30 de Junio 1867 en que fué desocupado. El error no es de gran trascendencia, pero nos rectificamos gustosos en obsequio de la verdad histórica.



FUNDACION DE PALAMÓS



UENTA Pujades, en el capítulo 17 lib. 1.º de su *Crónica de Cataluña*, que al apoderarse Gerion de nuestro país, los españoles celtas y principalmente los de Gerona comenzaron á hacerle resistencia, tuvieron con él algunas batallas y escaramuzas, y para poderse mejor valer, se retiraron á la costa del mar, á una fortaleza que llamaron Paleopolin y que era la misma que hoy se llama Palamós. Aunque algunos hayan situado el antiguo Paleopolin en las Medas, y otros con mayor fundamento en el antiguo islote que hoy unido al continente es asiento del pueblo de S. Martín de Ampurias, nada tendría de imposible la existencia de otro pueblo del mismo nombre en donde está Palamós; pero ni esto ni el relato de Pujades tienen en su favor fundamentos de certeza ni siquiera de probabilidad.

Otra versión supone que para poner en comunicación Gerona con el mar se levantó en antiquísimos tiempos un pueblo donde hoy está Palamós, y á la vez otro pueblo ó estación en Llagostera como punto intermedio en que pernoctar, cosa necesaria á la sazón para salvar la distancia entre los extremos indicados. En mi juventud oí esta opinión de boca de persona muy ilustrada: no llamó entonces grandemente mi atención ni pedí explicaciones; ignoro de donde había sacado la idea y sólo recuerdo que la daba como aprendida, pero juzgándola él mismo muy probable.

De mi cuenta añadiré que si hubo cerca del Celebándico, según refiere Festo Avieno, una población llamada Cypsela junto á un *puerto de prolongado seno (máximo portus sinu)*, parece mu-

cho más probable y adecuado á las necesidades de la navegacion que estuviese donde ahora Palamós que no donde S. Feliu de Guixols (1) ni junto á la playa de Llafranch, como se ha pretendido.

Si venimos á tiempos tambien muy lejanos aunque no tanto como los anteriormente aludidos, encontramos yerma de poblaciones una grande extension de nuestra costa, pero tropezamos con los nombres de uno ó dos montes de los cuales conviene ocuparnos: ¿Dónde está el promontorio Lunario? ¿Dónde el Celebándico?

Algunos quieren sacar del territorio de la actual provincia de Gerona el Lunario, siguiendo á Ptolomeo que le coloca, sin duda por error material, entre Badalona y Mataró, é ignoro porqué no añaden que debe ser Mongat, único posible bajo tal hipótesis: sin duda reconocen que ni tal monte merecia ser mencionado, ni tiene condiciones para el indicado nombre. Romey quiere que el Lunario sea el cabo de Tossa y Madoz lo fija en Palamós. Otros cuestionan sobre si el Celebándico es el cabo de Tossa ó si el de S. Sebastian. Y el arzobispo Pedro de Marca entiende que el Celebándico de Festo Avieno es el mismo que despues se llamó promontorio Lunario, y que designa la serie de montañas que median entre el cabo de Tossa y el de Palafrugell, que son á su vez los dos cuernos de aquella figura de luna creciente que forma el terreno, y hacen patente, añade, los dos puertos de S. Feliu de Guixols y Palamós.

De todas estas opiniones, la más absurda es la del Arzobispo. El nombre de *promontorio* dado antiguamente á lo que en la actualidad suele llamarse *cabo* ó *punta*, es decir, á una lengua de tierra más ó ménos prominente, entrada en el mar, no puede significar en manera alguna el conjunto de dos de estos cabos distantes geométricamente treinta kilómetros uno de otro y de la multitud de montañas que entre ambos corren en diversas direcciones, cortadas entre sí por valles y hondonadas: para que pudiese tener alguna verosimilitud la opinion que combató fuera preciso, cuando ménos, que se hubiese hablado de los *promontorios Lunarios* y no de uno solo. Y además yo no sé descubrir, ni en la explicacion de la Marca Hispánica ni en el terreno de la realidad, esa figura de luna creciente de que habla aquel libro.

Romey se limita á dar la equivalencia sin exponer las razones de

(1) Dícese que de *Cypsela* dimanó *Gessoria*, de esta *Yecsalis* y luego *Guixalis* y *Guixols*; pero yo no alcanzo á ver la semejanza del segundo con el primero de estos nombres, ni aun del tercero con el segundo.

su opinion, y el Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de Madoz en su artículo de *Palamós* dice que á su promontorio le designa Ptolomeo con el nombre de *Lunario*, «probablemente por la figura de media luna que presenta.»

A falta de mayores datos preciso es atenerse á las conjeturas más probables, y me parece que en esta cuestion las tenemos tan claras que pueden calificarse de evidentes. Siendo razonable y por nadie contradicho que la calificación de *Lunario* debió provenir de la figura semicircular del terreno costanero, á ningun otro cabo pudo adjudicarse como al de Palamós, por la forma de media luna de la extensa playa en que termina la ensenada de la cual es muro oriental el citado cabo. Y tampoco puede ocultarse al observador ménos perspicaz, que por sus ojos lo examine, que á ninguno como al erguido é imponente cabo de S. Sebastian es aplicable la cortísima pero significativa, gráfica y elocuente descripción que hace Avieno del *jugum celebanticum*, «cuyas espaldas bajan hasta el mar.»

.....*Tum jugum Celebanticum*

In usque salsam dorsa porrigit Thetim. (1)

Se me objetará tal vez que si el Celebántico es el cabo de San Sebastian no podía estar en Palamós aquella Cipsela de que habla Avieno con posterioridad al citado monte y como casi pegada al mismo. Pero ¿quién va á precisar cálculos de distancias topográficas fundándose en el lenguaje bastante vago de un poema, y más no hablando al parecer el poeta de observacion propia, y cuando en el mismo pasaje se planta de un salto desde la ciudad de Barcelona al país que llama de los indigetes?

Acabo de subrayar dos palabras, y ya se habrá comprendido por ellas que entra aquí una nueva cuestion, la del límite meridional de la Indigecia. ¿Le pertenecía el territorio de Palamós? ¿Terminaba en Palafrugell, ó se extendía hasta Tossa?

Creyeron sin duda Avieno y su inspirador, como generalmente los antiguos navegantes extranjeros, que se tocaban en la parte marítima laletanos é indigetes; y no es extraña tal creencia, porque no existiendo en su tiempo poblaciones marítimas ni centros comer-

(1) Representanse en estas breves palabras el Celebántico á los ojos del navegante bajo la figura de un enorme gigante colocado de espaldas al mar y metido en el mismo hasta el extremo inferior de ellas. Atiéndase además que *jugum* no significa precisamente *cabo* ni tampoco toda una montaña, sino sólo lo más elevado de ésta, su cúspide, y por consiguiente cuando al hablar de todo el Celebántico dice el poema *jugum Celebanticum* denota que se refiere á un monte muy elevado.

ciales entre el cabo de Tossa y la playa de Pals, todo lo que estaba detrás de aquella costa generalmente alta les era desconocido y carecía para ellos de importancia. Lo mismo han creído varios ilustradísimos escritores modernos, aunque discordando sobre si los laletanos llegaban á Palamós ó los indigetes hasta el cabo de Tossa. Algunos han indicado, sin embargo, que entre unos y otros estaban los ausetanos, y á éstos me agrego con plenísima convicción.

Está fuera de cuestion que á la Ausetania pertenecían Gerona y toda la comarca de la Selva, y no pudiendo ménos de llegar ésta en su límite oriental hasta la cumbre de las montañas de Romañá, como lo indican la situacion y el mismo título de Romañá *de la Selva* que lleva el pueblo, natural era que la region ausetana se prolongáse de allí hasta el mar siguiendo la línea de las altas montañas que se encuentran al norte de Calonge, y no que los indigetes ni los laletanos se extendiesen un buen número de leguas por una estrecha lengua de terreno quebradísimo, indefendible por estar enclavada entre el mar y altísimas montañas, y que debía ser entónces de escasísimo valor no teniéndole á la sazón grande el corcho ni las maderas, y debiendo estar todavía ocupada por el mar ó por arenales y grandes charcos—nos referimos á veinte y tantos siglos atrás—una buena parte de las que son en la actualidad ricas y productivas vegas.

Por otra parte, cuando refiriéndose á tiempos antiquísimos se ha hablado de la comunicacion de Gerona con el mar, siempre se ha supuesto que con este objeto se habían fundado poblaciones en donde están ahora S. Feliu de Guixols ó Palamós; nunca se ha hecho igual referencia respecto de Lloret ni de la antiquísima Blanda (Blánes); nunca tampoco se ha dicho tal cosa de ninguno de los puntos situados al norte de Palamós y al sud del Ter, sin embargo de que la topografía debía hacer esta última comunicacion más fácil acaso, y no más lejana. Esto prueba la convicción general de que en la época á que se hace referencia no pudo ocurrirsele á Gerona la idea de comunicarse con el mar sino por los puntos primeramente indicados; y la razon de esto no puede ser otra que la muy poderosa de pertenecer el indicado trozo de costa á la misma region que Gerona, mientras que los otros eran extranjeros ó estraños á la Ausetania, y por consiguiente inseguros, sospechosos ó rivales, cuando no enemigos.

No creo que se tengan por de poco momento las reflexiones anteriores, pero hay todavía otra razon á mi ver más concluyente, y es el nombre de *la Marina* con que es conocido el territorio en

cuestion, es decir, la comarca de S. Feliu de Guixols y Palamós comprendidos los pueblos del valle de Aro, Calonge, S. Juan de Palamós y Vall-llobrega, nombre de poco uso ya en mi mocedad, casi olvidado hoy, pero muy conocido ántes, mencionado en la Marca Hispánica y cuyo origen se pierde indudablemente en la oscuridad de los más remotos tiempos. ¿De dónde proviene este título? De la situación de esta comarca cerca del mar, se me dirá. Cierto; pero seguiré preguntando. ¿Y porqué limitarlo á una reducida comarca, excluyendo de su comprensión los otros territorios que junto á la costa siguen por uno y otro lado de aquella? No sé que se haya escrito nada sobre esta cuestion, pero planteada en este lugar no es difícil atinar con la solución única posible. Los ausetanos pudieron y debieron dar el título de *la Marina* al extremo oriental de su vasto territorio porque con él le distinguían notoria é indudablemente de todos los demás de su pertenencia; mientras que ni indigetes ni laletanos hubieran podido designar especialmente con aquel nombre una de sus pequeñas comarcas siendo marítimos en totalidad los estensos límites orientales de sus regiones respectivas. Puede citarse en confirmación de esto que los pueblos del litoral al levante de Barcelona son llamados *de la costa* hasta Blanes por lo ménos (1) y no S. Feliu ni Palamós. Ahora bien: en la acepción comun son palabras sinónimas *marina* y *costa*, significando entrambas «extension de tierra inmediata al mar»; y cuando se hace entre ellas distincion respecto de territorios que están á continuacion uno de otro, claro es que debe haber para ello una causa originaria, que en las circunstancias actuales y en las de muchos siglos acá no cabria explicar.

Pero sea lo que fuere de lo dicho hasta aquí, es indudable que las hipotéticas poblaciones mencionadas al principio ninguna relacion pueden tener, aparte de la de localidad, con la actual villa

(1) Creo que en rigor es Blanes el último pueblo de *la Costa* segun la calificación puramente vulgar y sin trascendencia ninguna hoy dia, no comprendiéndose bajo aquel nombre Lloret ni Tossa, aunque tampoco bajo el de *la Marina* que es exclusivo de S. Feliu y Palamós y sus adyacentes. Esto me hace sospechar que la denominacion de *la Costa* es también antiquísima y muy anterior á la existencia de Lloret y Tossa; que al fundarse estos dos pueblos, aunque el territorio de Lloret y talvez el de Tossa habian pertenecido á la antigua Laletania, como no existían ya ni tenian significacion las antiguas regiones, á nadie se le ocurrió variar la antigua tradicion de ser Blanes el pueblo más oriental de la Costa, y con más motivo estando entre Blanes y Lloret la divisoria entre lo que los marinos del pais llaman respectivamente *el sorral* y *el roquer*, es decir, entre la costa arenosa ó de playa y la montañosa.

de Palamós, de fundacion mucho más moderna y del todo independiente de cualquiera otra á la cual tras muchos siglos de interrupcion haya podido subseguir. Y en efecto, si de Cypsela no quedaba ya vestigio ninguno ni otra cosa que vága noticia en los tiempos de Avieno, tampoco en muchos siglos posteriores se encuentra mencion de Palamós ni de otro pueblo en su lugar.

La fundacion de Palamós fué idea y obra exclusivamente de Pedro II de Cataluña, III de Aragon, y data del año 1277. ¿Cuál era entónces la situacion en aquel punto? ¿Qué razones movieron al rey para aquella fundacion, y cómo la realizó?

Poquísimas viviendas habría, y probablemente ninguna, junto á la bahía de Palamós á mediados del siglo XIII; acaso ni miserables cabañas de pescadores: las mismas circunstancias de aquel fondeadero que le hacian, no sólo accesible, sino necesariamente frecuentado por buques de todas procedencias, constituían en aquella época un peligro para los que allí hubiesen morado, exponiéndolos á todas las depredaciones de la piratería y á todas las vejaciones de cualquiera buque de tripulacion pendenciera. La poblacion, más apiñada tierra adentro sólo tenia á la vista del mar algunas casas de labranza con torres dispuestas para evitar en lo posible los percances de un golpe de mano y protegidas hasta cierto punto por algun castillo á que refugiarse en caso de peligro conocido. Dos de estos castillos había en lo que hoy es término jurisdiccional de S. Juan de Palamós y á la vez feligresía de la parroquia de Santa Eugenia de Vilarromá; á saber el castillo de S. Estéban del Mar y el de Vilarromá. Situado el último casi á una legua del mar y no teniendo importancia para el objeto de este artículo, bastará decir que de castillo perteneciente probablemente ya en aquella época, al Obispo de Gerona, pasó con el tiempo á ser casa de labranza, y hoy sólo existen sus ruinas conservando el mismo nombre. El de S. Estéban merece mencion más detallada.

Entre el Cabo Grueso, (*Cap Gros*) y la punta de Castell, sitios sucesivamente al nordeste de Palamós, median las dos playas de la Fosca (1) y de Castell, separadas por otro cabo ménos saliente que aquellos llamado de S. Estéban. Habia en la cuspide de este cabo un pequeñísimo castillo y dentro de su recinto un santuario, ó capilla segun el lenguaje del país, dedicado á S. Estéban, de donde debió venirles el nombre al cabo y al castillo (2). Alguna

(1) Tiene dicha playa arena finísima, y su nombre dimana de un peñasco negrozco que en ella hay, á la orilla del mar, cerca de su límite oriental.

(2) El antiguo castillo habia sido probablemente una quinta romana, segun puede deducirse de su situacion y de los vestigios de antiguas paredes y de ar-

que otra barca pescadora, únicas que habria en el país, podian esconderse en la playa de la Fosca al reparo del *Cap Gros*, contando de una parte con la defensa del castillo de S. Estéban (1) y de otra con que el poco fondo de aquella playa la hace peligrosa para los buques de regular calado.

El claro talento de Pedro el Grande debió hacerle comprender la vergüenza que resultaba de estar abandonada á merced de cualquiera buque advenedizo la magnífica bahía de Palamós y de tener que mantenerse como escondidos y á respetable distancia los pobladores de la comarca, persuadiéndole en consecuencia de lo muy conveniente que fuera ostentar allí abiertamente su soberanía fundando una poblacion que fuese buen auxiliar de nacionales y amigos é impusiese respeto á los enemigos. Pero ocurría la dificultad de ser señorial el territorio donde debía emplazarse la poblacion en proyecto, y muy menguados por consiguiente los derechos de la realeza en el mismo: el dueño del castillo de S. Estéban extendía su señorío y jurisdiccion hasta la orilla izquierda del rio Aubi, y aunque éste desembocaba entónces donde hoy termina la acequia de los molinos de S. Juan, ó sea debajo de la actual carretera de Gerona por la Bisbal á Palamós, dentro de los indicados límites quedaba todo el terreno que debía ocupar la proyectada villa. Fuéle, pues, preciso á Pedro el Grande orillar esta dificultad, y al efecto compró el citado castillo con todos sus derechos y pertenencias, con escritura pública otorgada por ante R. de Cacia no notario público de Gerona á doce de las kalendas de Junio de 1277. Dijose en ella que Dalmacio de Palaciolo y Poncio de Urgio,

gamasa romana que hay en la parte inculta de la cuesta que por el noroeste le da acceso, la cual es de creer estuviese embellecida con pequeños parterres escalonados. Hoy es una modesta casa de labranza llamada *manso de S. Estéban*, de mi propiedad por haber quedado en la familia desde que uno de mis ascendientes la compró hace más de dos siglos, y sólo capaz para la regular habitacion del colono. De su torre, que yo he visto siempre en ruinas, hice derribar pocos meses ha la parte superior para prevenir una desgracia inminente. La capilla ocupaba un lado de la parte más saliente sobre el mar, y la accion continua de las olas y de los vientos marítimos fué perjudicando su base y paredes obligando á sucesivas reducciones, por lo cual en los primeros años del siglo actual se distrajo de su antiguo destino principiándose en su reemplazo fuera del antiguo castillo otra que ha quedado en proyecto. Al lado de la capilla antigua hubo un magnífico depósito subterráneo, al parecer cisterna, amenazado de próxima destruccion parcial por las mismas causas que fueron desmoronando la capilla. No conozco en todo ello objeto ninguno de interés arqueológico,

(1) De una escritura del año 1272 se desprende que el dueño del castillo aobraba el diezmo del pescado que se cogía en la plaza de la Fosca.

canónigos de Gerona, vendian al rey Pedro, y en nombre de éste á su baile Astrugo Ravaya, su castillo llamado *Castrum de Sancto Stephano de Mari*, sito en las parroquias de Santa Eugenia de Vilarromá y San Mateo de Vall-llobrega (1), y además el campo Lormanys (2) de las mismas parroquias y todo el derecho á dicho Dalmacio perteneciente en cualquiera parte sobre los bienes de la señora Inés su madre: cual venta debia entenderse con todas las

(1) Creo que en rigor debiera haberse hablado sólo de la parroquia de Vilarromá prescindiendo de la de Vall-llobrega, pero fué muy comun durante algunos siglos citarlas juntas como si formáran las dos una sola entidad, acaso por haber entre ellas cierta comunidad de intereses, y hasta se nombró alguna vez la de Vall-llobrega únicamente con referencia á puntos pertenecientes ya entonces á la de Vilarromá. La parroquia de Vall-llobrega es antiquísima, si bien no estuvo en sus principios donde ahora, sino en lugar más apartado y escondido. Despues se dividió en dos, no sé cómo ni cuándo aunque supongo que debió ser en los alrededores del año mil, constituyéndose la nueva parroquia de Santa Eugenia en el lugar donde hoy está el santuario de Ntra. Sra. de la Piedad perteneciente á D. Miguel de Vilanova, y que se llamó de Vilarromá por estar en el territorio de este nombre. La parroquia de Palamós sólo data dal año 1428: quiso la villa trasladar al santuario de Santa María construido dentro de sus muros la parroquia de Santa Eugenia, y obtuvo la concesion; pero se opusieron los habitantes de los afueras y al fin se transigió la cuestion dividiéndose en dos aquella parroquia y poniéndose la nueva bajo la advocacion de Santa María. Pagábase en el territorio de dichas parroquias el seis por ciento de los frutos en concepto de diezmo y otro dos por ciento en el de primicia, perteneciendo ésta á los rectores de las mismas; y como al hacerse la última division parroquial, y probablemente tambien al hacerse la primera, se acordó partir por mitad los ornamentos y las rentas, la primera continuó cobrándose en comun y distribuyéndose su total producto entre los tres párrocos, percibiendó empero el de Vall-llobrega la mitad y los otros una cuarta parte cada uno; habiéndose observado estas reglas hasta la abolicion de las indicadas prestaciones. La parroquia de Santa Eugenia de Vilarromá pasó con el tiempo al lugar que ahora ocupa, y ha conservado la integridad de su nombre sin embargo de no estar en el territorio de *Vilarromá*, sino en el que se llamó antiguamente *del castillo de S. Estèban*, despues *de Palamós* y ahora *de S. Juan de Palamós*, sobre lo cual añadiré algo en otra nota. Esta traslacion debió efectuarse en el año 1600 poco más ó ménos, época de construccion de la casa rectoral puesto que está grabado dicho año en el dintel de la puerta de entrada de la misma.

(2) No he podido encontrar rastro para poder determinar dónde está el antiguo campo Lormanys, ni interesa ciertamente; pero puede asegurarse que no corresponde al lugar en que se edificò la villa, como á primer golpe pudiera sospecharse. Los linderos del campo, única particularidad citada en la escritura, eran; «á oriente el torrente, á mediodia campo de R. Jordá, á poniente honor del manso Costa y á cierzo campo de Guillermo Salech.» En la hipótesis desechada, difícilmente pudieran faltar uno ó más linderos con el mar y con el rio Aubi, y no se comprenderia la existencia del torrente en la parte oriental, es decir, en la parte más elevada y contra el curso natural de las aguas.

tierras labrantías y de viñedo del citado castillo, mansos, bordas, hombres y mujeres del dominio de dicho castillo, redenciones de los mismos, feudos, bailías, censos, cugucias, exorquias, intestias, términos y pertenencias, y con todo el derecho y dominio que el castillo tenía en tierra y mar, siendo el precio de 6000 sueldos moneda de Barcelona.

Luego de otorgada esta escritura debió Astrugo Ravaya proceder á la fundacion y señalamiento de la proyectada villa segun las instrucciones anticipadamente recibidas del rey, quien enterado expidió desde Játiva en 12 de Junio del mismo año un privilegio concediendo y confirmando á los pobladores y á los que quisiesen poblarse en su nueva villa de Palamòs, *del término del castillo de S. Estéban*, presentes y futuros, las donaciones y concesiones, establecimientos, franquicias y libertad que les hubiese dado ó les había de dar en su nombre su baile Astrugo Ravaya (1); y en la misma fecha escribió á Ravaya aprobando lo hecho por éste y dándole nuevas instrucciones para que concediera á los indicados pobladores franquicia de quistias, servicios, ejército, cobalgada y otras semejantes, así como de cugucia, intestia y exorquia (2). Estas y otras franquicias concedió en efecto Ravaya, con muchas otras declaraciones, en un privilegio que otorgó á tres de las nonas de Diciembre de 1279, en cuya época debía tener ya una regular poblacion la nueva villa, aumentándose despues en virtud de aquel y de sucesivos reales privilegios.

Desde entónces se oscureció el antiguo Castillo de S. Estéban, y de notas que tengo se desprende que ántes de finir el siglo XIV su dominio útil había pasado á ser simple propiedad privada de

(1) Le publicó D. Próspero de Bofarull en «Documentos inéditos de la Corona de Aragon» tomo 8.º pag. 148.

(2) «Petrus Dei gratia Rex Aragonum fidei bajulo suo Astrugo Ravaya salutem et gratiam. Noveritis nos intellexisse per fidelem bajulum nostrum Juceffum Ravaya filium vestrum qualiter processistis in facto emptionis castri de sancto Stephano et populationis de Palamors quod nobis placet et plurimum approbamus; unde sciatis quod nos mandavimus fieri et vobis mitti illa instrumenta nostra que per nos citis esse utilia necessaria super facto dicte populationis. Preterea quod intencio nostra est habere redditus et utilitatem de locis nostris volumus quod enfranquescatis dictos populatores de questiis, serviciis, exercitu et cavalcata et hiis similibus: volumus preterea et placet nobis quod possitis dictos populatores franquire et franquos facere de cugucia, intestia et exorchia et non de aliis licet dicta instrumenta vobis mittamus sine aliqua contradictione volumus quod faciatis et secundum quod vobis declaramus per presentes et non aliter. Datum Xative 14 kalendas Junii anno domini M.CC.LXX septimo.» (Archivo de la Corona de Aragon, Traslados de Pedro II, Registro 39, fol. 206.)

un agricultor. Y se comprende que el Conde de Barcelona no tardase en desprenderse de él, puesto que para nada le necesitaba: lo que le habia interesado no eran sus muros ni la renta de sus tierras, sino el señorío á él anejo; y en cuanto éste revertió por la compra al Soberano, pudo ya el rey desprenderse de la materialidad del castillo conservando en sí la jurisdicción, como naturalmente unida á la soberanía no habiendo título en contrario. Desde luego, variadas las circunstancias, á la expresión de «Término del Castillo de S. Estéban» se substituyó la de «Término de la villa de Palamós», más comprensivo entonces que ahora porque abarcaba toda aquella parte del territorio de los actuales términos municipales de Palamós y de S. Juan de Palamós que estan á la izquierda del antiguo curso del Aubi (1).

Para el ejercicio de la jurisdicción creó el mismo Pedro el

(1) Aunque sin más importancia que la de la historia local, y hasta por esta razón, conviene apuntar aquí algunos hechos y deducciones que, si difíciles hoy, podrian serlo más andando los tiempos. Cuando la villa de Palamós quiso que se trasladase su antigua parroquia á la capilla de Santa María existente dentro de sus muros, se opusieron á la pretension todos los vecinos foráneos alegando la dificultad que tendrían para penetrar en la villa cuando les fuesen necesarios de noche los auxilios espirituales. De ahí vino que al transigir de la cuestion con la division de la parroquia sólo se señalaron á la nueva de Santa María la punta de Palamós, ó sea el territorio en que está la villa, y una cinta de terreno adherida al mar donde no habría ninguna casa entonces y sólo existía una en mi mocedad, que es lo mismo que constituye ahora el término municipal de Palamós. Pero á pesar de esto continuó llamándose así oficial como vulgarmente *término de Palamós* el que lo habia sido del castillo de S. Estéban, formando la línea divisoria del mismo con el de Vilarromá el curso que seguía el rio Aubi. Entre varios documentos que así lo acreditan recuerdo algunas escrituras otorgadas en el *manso Bofill de la Parroquia de santa Eugenia de Vilarromá del término de Palamós*, segun en ellas se expresa textualmente, en 13 de Julio de 1544. Con posterioridad á la indicada division de la parroquia de Santa Eugenia se levantó en el término llamado entonces de Palamós y punto en que está la actual iglesia parroquial de Santa Eugenia un santuario dedicado á San Juan Bautista, construyéndose sucesivamente á su alrededor algunas casas, de donde dimanó que se diese á este grupo de poblacion el nombre de *S. Juan de Palamós*, y la misma denominacion despues al pueblo de que es núcleo aquella antigua barriada. En la relacion que del gran desastre de 1543 consignó en su protocolo el notario de Palafrúgell Antíoco Brugarol Codina, que puede verse en la *Revista de Gerona* correspondiente al año 1879 pag. 137, se encuentran el *loch de Sant Joan*, la *Sgleya de Sant Joan y les cases de Sant Joan*. Ocurren aquí algunas particularidades merecedoras de consideracion. Hay en el pueblo de que nos ocupamos muchos *Juanes*, pero ni aquel en conjunto presta culto especial al santo de su nombre, ni existe en él el antiguo santuario que le estaba dedicado, ni siquiera se divisa en su iglesia parroquial nada que le recuerde, mientras que la villa de Palamós celebra en el aniversario de su nacimiento la *fiesta mayor* y tiene su efigie junto

Grande el empleo de *baile de Palamós*, y se la concedió civil y criminal sobre Palamós, Vilarromá, Calonge y Vall-llobrega con privilegio de 5 de los idus de noviembre de 1279, cuyo original se conserva como otros muchos en el archivo municipal de la villa.

Resta por examinar una última cuestión. ¿De dónde proviene el nombre de Palamós y cuál es su significación? Ni en la citada venta del Castillo de S. Estèban se encuentra tal palabra ni tengo noticia de su existencia anterior, creyendo por lo mismo firmemente que fué inventada para nombre de la nueva villa por el fundador de la misma; y aunque es difícil penetrar en su intención, no me parece temerario, en vista de los antecedentes expuestos, aventurar una opinión. Juzgo, pues, que *Palamós* viene del adverbio latino *palam* que equivale á *públicamente, abiertamente, paladinamente, á las claras*, y que en la mente de Pedro el Grande debió significar: «¡No más escondites; no más abdicaciones ni cobardías! Sepan cuantos á esta rada llegaren en adelante que aquí se ostenta abiertamente el poderío del Conde de Barcelona y Rey de Aragon.» Las últimas letras de aquel nombre sólo están puestas, en mi concepto, para la terminación eufónica, aunque en latin constituyan por sí solas una palabra de múltiples significaciones que no fuera difícil aplicar aquí más ó ménos ingeniosamente; y me confirma en ello el que cuando se quiso latinizar el nombre no se conservó la misma terminación ni se le declinó por el genitivo *oris* como parece que hubiera procedido bajo otra hipótesis, sino

con la del Salvador en el segundo lugar del altar mayor de su parroquia, la cual es llamada en algunos documentos *parroquia de santa Maria del Mar y San Juan Bautista*. Lo que debió suceder es lo siguiente. En la segunda mitad del siglo XVI la villa de Palamós sustituyó á su antigua *capilla de Santa Maria*, probablemente muy modesta y de todos modos perjudicada por el saqueo é incendio de 1543, la esbelta iglesia actual, y sin duda para ayudar á los cuantiosos gastos de la nueva fábrica cedió su santuario de San Juan á los parroquianos de santa Eugenia, que trasladaron á él su iglesia segun dije en nota anterior, continuando la primera su culto y veneración al santo en el lugar indicado del nuevo templo. La materialidad del antiguo santuario de San Juan, convertido ya en parroquia de Santa Eugenia, debió subsistir hasta el último tercio del siglo pasado en que se construyó de nueva planta, sobre el mismo solar que aquella ocupaba, la actual iglesia de santa Eugenia, la cual tiene en la parte exterior de su muro posterior una lápida expresiva de haber sido empezada en 20 de abril de 1765. y grabado en el dintel de su única puerta exterior el año 1778. Es, pues, incuestionable que los nombres «Pueblo de S. Juan de Palamós» y «Parroquia de Santa Eugenia de Vilarromá.» con que son respectivamente conocidos hoy día el término municipal y el distrito parroquial de una misma extensión topográfica, dimanen legítimamente y con toda propiedad de sus diferentes orígenes y se explican bien con los antecedentes relatados.

que se tradujo por *Palamosius* ó *Palamosium* ó por el plural *Palamosii*, que de todo ello hay ejemplos en libros y escrituras, ó por *Palamus* segun un diccionario. Pero con ser tantas estas latinizaciones, ninguna fué adoptada por el fundador de la villa ni por los reyes sus sucesores, que en sus documentos usaban constantemente las expresiones *villa* ó *locus de Palamos*, y áun durante más de un siglo escribieron con mucha mayor frecuencia *Palamors* que *Palamos*, lo cual es otra poderosa confirmacion de mi parecer poco há expresado. No se crea, sin embargo, que por escribir *Palamors* debiese cambiar la pronunciacion, pues sabido es que en catalan son mudas generalmente la r final y la próxima anterior á s final, como sucede en el infinitivo de los verbos y en muchas otras palabras, verbigracia *altar*, *alsinar*, *Pallars*, *fuster*, *solters*, *ahir*, *flor*, *tambors*, *segur*, *madurs*, que se pronuncian *altá*, *alsiná*, *Pallás*, *fusté*, *soltés*, *ahí*, etc.*

Concluyo aquí, pareciéndome haber distinguido con bastante claridad los hechos que me constan positivamente, como son entre otros la época y la manera de la fundacion de la actual villa de Palamós, de las conjeturas á que he debido apelar en muchas particularidades, respecto de las cuales las personas ilustradas podrán en su buen criterio adoptar la opinion que mejor les plazca si tienen la mia por poco acertada.

NARCISO PAGÈS





NOTICIAS

ACCEDIENDO á lo solicitado por la Comision provincial de Monumentos históricos y artisticos de la provincia y de conformidad con lo informado por el Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura y con lo propuesto por la Direccion general de Instruccion pública, se ha dispuesto por Real órden de 6 del mes actual se haga cesion en calidad de depósito y con destino á este Museo provincial de doce cuadros procedentes del departamento del Prado.

Hé aquí los asuntos de dichas obras: *Turno rey de los rútuos vencido por Enéas*, de Giordano.—*Lot embriagado por sus hijas*, de Vaccaro.—*La Serpiente de metal*, de Francisco Solimene.—*Santa Cecilia*, copia de Rafael.—*El Júicio de Salomon*, de Giordano.—*Principio de la guerra del Lacio*, Escuela de Rubens.—*Caza de un toro por Arabes*, escuela de Rubens.—*San Francisco de Asis*, escuela de los Carraccis.—*El Bautismo de Jesús*, de Vinzenzio Carducci.—*Andrómeda y el Dragon*, escuela de Tiziano.—*La Virgen con el niño Jesús*, de Patricio Caxes.—*San Gerónimo en oracion*, del Ticiano.

Como sé ve por los títulos de los cuadros y por los nombres de los autores, la coleccion destinada á enriquecer las galerias de pinturas de nuestro Museo, pertenecen á distintos géneros y escuelas extranjeras, figurando entre los artistas nombres famosos en el arte pictórico que immortalizaron sus nombres con sus obras. Entre estos lienzos los hay de grandes dimensiones, midiendo el mayor 2'50 metros de alto por 3'20 de ancho, y el menor 1'01 por 0'90.

Enviamos nuestros sinceros plácemes á la Comision provincial de Monumentos por el lisonjero éxito de sus gestiones en pró del citado Establecimiento, y á cuantas personas han contribuido á obtener para el mismo una coleccion tan interesante para los artistas y aficionados. Con este plausible motivo no dudamos que procurará lo antes posible dotar á las galerias del Museo de luz cenital, en cuyo sentido sabemos está ya practicando los estudios oportunos.

Nuestro apreciable compatriota y fecundo compositor D. Juan Carreras y Dá-gas acaba de publicar por medio del editor de música Sr. Vidal de Barcelona una sentida cancion titulada *Cansó de las Flors* á una sola voz y coro ad libitum, con acompañamiento de órgano ó piano, letra del eminente poeta D. Jacinto Verdager, Pbro, al cual va dedicada la propia composicion. Dadas una y otra circunstancia no vacilamos en recomendarla á los aficionados, mayormente estando próximo el Mes de las Flores llamado por excelencia el Mes de Maria.

Tenemos entendido que en breve se publicarán las correspondientes convocatorias para la respectiva rendición de cuentas y renovación de cargos de sus Juntas Directivas la Asociación para el fomento de las Bellas Artes y la Asociación literaria.

Sabemos que con motivo de las Solemnes funciones de Semana Santa se estrenarán en nuestra Sta. Iglesia Catedral las dos elegantes lámparas de bronce dorado y de estilo ojival, cuyo bonito proyecto debido al joven arquitecto Don Francisco de A. García, tuvimos ocasión de apreciar en la exposición de Bellas Artes de 1880. Respecto á la ejecución de las mismas, queda hecho su elogio con decir que han salido del acreditado taller de D. Francisco de P. Isaura de Barcelona.

Dichas lámparas están destinadas al altar mayor de nuestra basílica, ó sea para colgar de las columnas anteriores que sostienen el precioso baldaquino, digno por muchos conceptos de una restauración, ya que nadie puede en su actual estado, apreciar el notable mérito artístico de orfebrería que contiene aquel monumento de la edad media.

Adelantan notablemente las obras para la traslación de la Biblioteca provincial de este Instituto al local nuevamente habilitado al efecto. Los trabajos de estantería están terminándose ya, siendo muy probable que dentro breve tiempo pueda abrirse nuevamente para el público.

No podemos decir otro tanto con respecto á las obras de la torre y accesorios para establecer el observatorio meteorológico, que están, no sabemos por qué motivos, paralizadas hace muchos días.

Fuera de desear que por quien corresponde se removiesen los obstáculos que puedan entorpecer aquella mejora, que desean ver realizada todos los amantes de las ciencias en esta capital y provincia.

Sabemos que la Comisión de Monumentos acordó en una de sus últimas sesiones solicitar del Exmo. Sr. Ministro de Fomento alguna escultura para el Museo provincial, y á ser posible, original de nuestro malogrado paisano el laureado artista D. Juan Figueras y Vila, con que inaugurar en aquellas galerías tan interesante sección.

ADVERTENCIA.

Para que la Administración de la Revista pueda regularizar sus trabajos, se suplica encarecidamente á los Sres. Suscritores de fuera la provincia se sirvan enviar el importe de sus atrasos en el término más breve posible, en sellos de correos de 15 céntimos ó en libranzas de fácil cobro, si no quieren experimentar retraso de hoy en adelante en el recibo de los números.

A los Sres. suscritores de Barcelona se les pasarán á domicilio los correspondientes recibos por el encargado de las suscripciones en dicha capital.